

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE TURNOS DELEGACION REGIONAL SAN ISIDRO

Av. Maipú 3028 – 1° Piso - Olivos

Deberán presentarse al momento de la solicitud en
Mesa de Entradas, de lunes a jueves de 8:00 a 14:00

ACUERDOS PARA HOMOLOGACION

- 1.- FORMULARIO SOLICITUD DE AUDIENCIA ACUERDO ESPONTANEO
- 2.- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE LOS DNI DE LAS PARTES FIRMANTES Y ACREDITACION DE PERSONERIA EN CASO DE CORRESPONDER (Sociedades, presentación de Apoderados, etc.).
- 3.- FORMULARIO DE LIQUIDACION COMPLETO CON FIRMA DE LA EMPLEADORA (El trabajador firma en la audiencia)
- 4.- FOTOCOPIA RECIBOS DE HABERES DE LOS **ULTIMOS SEIS MESES (EN EL CASO DE EMPLEADO/O DE CASA PARTICULAR ADEMÁS SE REQUERIRA CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES)**.
- 5.- FOTOCOPIA TELEGRAMA DE DESPIDO
- 6.- FORMULARIO BAJA DE AFIP (EN EL CASO **DE EMPLEADO/A DE CASA PARTICULAR** ACOMPAÑAR CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA AFIP)
- 7.- FORMULARIO DECLARACION JURADA COMPLETO SIN FIRMAR (Se firma en la audiencia).
- 8.- FORMULARIO DE ACUERDO SOLICITANDO SU **HOMOLOGACION** CONFORME MODELO SUMINISTRADO POR LA DELEGACION (por triplicado y sin firmar). Preferiblemente traerlo cargado en un Pen Drive
- 9.- COMPROBANTE DE PAGO DE LA TASA RETRIBUTIVA POR ACUERDO ESPONTANEO. Se confecciona e imprime ingresando al siguiente link: http://www.trabajo.gba.gov.ar/delegaciones/tasaretributivas/tasaconciliaciones_A.asp

IMPORTANTE: Los letrados que comparezcan en calidad de patrocinantes, deberán hallarse matriculados en la Provincia de Buenos Aires y acreditar el pago del IUS Previsional.